



USMP
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y RECURSOS HUMANOS
ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES**

SÍLABO

Adaptado en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID -19

VALORACION ADUANERA (E)

Asignatura no presencial

I. DATOS GENERALES

- | | |
|--------------------------------------|---|
| 1.1. Departamento Académico | : Ciencias Administrativas y Recursos Humanos |
| 1.2. Semestre Académico | : 2021 – I |
| 1.3. Código de asignatura | : 020341 |
| 1.4. Ciclo | : Sexto |
| 1.5. Créditos | : 2 |
| 1.6. Horas semanales totales | : 4 |
| 1.6.1 Horas de teoría y práctica | : HT 1 – HP 2 |
| 1.6.2 Horas de trabajo independiente | : 1 |
| 1.7. Requisito(s) | : Nomenclatura Arancelaria |
| 1.8. Docentes | : Comisión de sílabos. |

II. SUMILLA

La asignatura pertenece al área curricular de formación profesional especializada, es teórico - práctica y tiene por propósito aplicar las diferentes metodologías de valoración aduanera, para la correcta determinación de la base imponible, respetando las normas internacionales de la OMC.

Desarrolla las siguientes unidades de aprendizaje: 1. Marco teórico y las normas internacionales que regulan el valor en aduana. 2. Primer método de la valoración del Acuerdo del Valor de la Organización Mundial del Comercio (OMC). 3. Otros métodos de valoración del Acuerdo del Valor de la OMC. 4. Casos especiales de valoración y la Declaración del Valor en Aduana.

La asignatura exige del estudiante la presentación de un informe de una situación empresarial y propuesta de mejora según líneas de investigación.

III. COMPETENCIA Y SUS COMPONENTES COMPRENDIDOS EN LA ASIGNATURA

3.1 Competencia

Aplica los métodos de valoración de mercancías en la formulación de la declaración del valor ante la autoridad aduanera, respetando las normas de valoración aduanera de la OMC.

3.2 Competencia

Capacidades

- Reconoce el sistema de valoración aduanera mundial, sus principios, normas que la regulan y clasifica según el orden de prelación establecido.
- Aplica el primer método de valoración aduanera, considerando las normas establecidas por la OMC.
- Aplica los métodos secundarios de valoración aduanera, considerando las normas establecidas por la OMC.
- Formula correctamente la Declaración del Valor en Aduana y la Declaración Andina del Valor, considerando la responsabilidad tributaria y legal en su calidad de declarante ante la SUNAT.

Actitudes y valores

- Respeto a la persona,
- Compromiso,
- Conservación ambiental,
- Búsqueda de excelencia.

IV. PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS

UNIDAD 1					
MARCO TEÓRICO Y LAS NORMAS INTERNACIONALES QUE REGULAN EL VALOR EN ADUANA					
CAPACIDAD: Reconoce el sistema de valoración aduanera mundial, sus principios y normas que la regulan, clasifica según el orden de prelación establecido.					
SEMANA	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	HORAS LECTIVAS	HORAS DE TRAB.INDEP.
1	- Valoración Aduanera: Evolución e importancia - Valor Comercial y Valor en Aduana: La ética personal y profesional en la valoración aduanera	Presentación del silabo: Competencia, capacidades, y contenidos. Normas de comportamiento y evaluación de los aprendizajes. Comprende la diferencia entre valor comercial y valor en aduana e identifica los sistemas de valoración.	Sesión en línea 1 Evaluación diagnóstica Orientaciones académicas Exposición interactiva	1 HT	1
		Lectura: How Machine Learning Can Automate the Determination of the Valuation of Goods. https://mag.wcoomd.org/magazine/wco-news-91-february-2020/how-machine-learning-can-automate-the-determination-of-the-valuation-of-goods/	Lluvia de ideas Técnica de la pregunta sobre la lectura	2 HP	
2	- Acuerdo de Valor según las regulaciones de la OMC - El Comité del Valor en Aduana (OMC) y El Comité Técnico del Valor (OMA).	Identifica los procedimientos para determinar el valor en aduana. Organización del trabajo de investigación (informe de una situación empresarial y propuesta de mejora). Lectura: Acuerdo de valor de la OMC. https://www.wto.org/spanish/docs_s/legal_s/20-val.pdf	Sesión en línea 2 Técnica de la pregunta sobre la lectura	1 HT	1
		Presenta la Guía para Desarrollar Investigación Formativa. Tutoría: Acompañamiento para comprender la estructura del trabajo de investigación y del esquema del Plan de Investigación.	Trabajo en pares Orientaciones del trabajo en grupos	2 HP	
3	- Procedimientos para determinar el Valor en Aduana de las Mercancías de Importación - Los principios jurídicos de la valoración aduanera	Reconoce y explica los métodos de valoración del Acuerdo de la OMC.	Sesión en línea 3 Exposición interactiva	1 HT	1
		Lectura: Información técnica sobre la valoración en aduana. https://www.wto.org/spanish/tratop_s/cusval_s/cusval_info_s.htm	Técnica de la pregunta sobre la lectura	2 HP	
4	Los métodos de valoración del Acuerdo de Valoración de la OMC.	Aplica el método de valoración "El Valor de Transacción" a través de casos. Lectura:	Sesión en línea 4 Casos aplicativos	1 HT	1
		Monitoreo I: Entrega del Plan de Investigación Formativa. Tutoría: Absuelve consultas, orienta y revisa avances del plan de investigación a grupos asignados.	Presentación del plan en grupos	2 HP	

UNIDAD 2 PRIMER MÉTODO DE LA VALORACIÓN DEL ACUERDO DEL VALOR DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC)					
CAPACIDAD: Aplica el primer método de valoración aduanera, considerando las normas establecidas por la Organización Mundial del Comercio y La Duda Razonable					
SEMANA	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	HORAS LECTIVAS	HORAS DE TRAB.INDEP.
5	- Primer método de valoración: “El Valor de Transacción de las mercancías Importadas”. - El Precio Realmente Pagado o por Pagar: Pagos directos e indirectos, descuentos admitidos y deducciones	Identifica los ajustes previstos en el Artículo 8 del Acuerdo del Valor y explica en qué medida forman parte del valor en aduana.	Sesión en línea 5 Exposición dialogada	1 HT	1
		Lectura: Acuerdo de valor de la OMC. Art. N°08 https://www.wto.org/spanish/docs_s/legal_s/20-val.pdf	Trabajo en equipo Técnica de la pregunta sobre la lectura	2 HP	
6	Ajustes: Gastos de transporte, de carga, descarga y manipulación, costo de seguro, comisiones Ajustes: Prestaciones, cánones y derechos de licencia, reversiones	Identifica los ajustes previstos en el artículo 8 del Acuerdo del Valor y explica en qué medida forman parte del valor en aduana. Lectura: Acuerdo de valor de la OMC. Art. N°08 https://www.wto.org/spanish/docs_s/legal_s/20-val.pdf	Sesión en línea 6 Exposición dialogada Técnica de la pregunta sobre la lectura	1 HT	1
		Dilema ético: Subvaluaciones, adulteraciones del valor de las mercancías en las facturas, con la intención de evasión o elusión tributaria.	Discusión de dilema Reporte	2 HP	
7	- Circunstancias de la transacción - Empresas vinculadas: definición, clases de vinculación	Comprende y aplica los requisitos para la aplicación del método del Valor de Transacción. Lectura: DS. N°186-99-EF – “Aprueban Reglamento para la valorización de mercancías según el Acuerdo sobre valoración. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/250940/226328_file20181218-16260-1fxrchf.pdf Lectura: La valoración aduanera entre partes vinculadas: un análisis destinado a procurar la aplicación práctica del acuerdo de valor de la OMC, material proporcionado por el docente.	Sesión en línea 7 Técnica de preguntas sobre la lectura	1 HT	1
		Monitoreo II: Reporte de recopilación y análisis de la información Tutoría: Absuelve consultas, orienta y revisa avances del plan de investigación a grupos asignados.	Tutoría sobre el reporte en grupos	2 HP	
8	Riesgo de fraude y la Duda Razonable. Procedimiento en importaciones, documentos que sustentan el valor en aduanas.	Analiza las modalidades de fraude Lectura: La duda razonable en aduanas y los límites a su ejercicio: ¿Cómo y cuándo aplicarla?	Sesión en línea 8 Debate en equipos	1 HT	1
		Examen parcial: Evalúa las capacidades de la primera y segunda unidad de aprendizaje	Evaluación	2 HP	

UNIDAD 3 OTROS METODOS DE VALORACION DEL ACUERDO DEL VALOR DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC)					
CAPACIDAD: Aplica los métodos secundarios de valoración aduanera, considerando las normas establecidas por la Organización Mundial del Comercio.					
SEMANA	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	HORAS LECTIVAS	HORAS DE TRAB.INDEP
9	¿Cómo se descarta el primer método de valoración?	Lectura: Resolución 1684: Actualización del Reglamento Comunitario de la Decisión 571 – Valor en aduanas de las mercancías importadas.	Sesión en línea 9 Exposición dialogada	1 HT	1
		Analiza la forma de utilización de los métodos de valoración: http://www.comunidadandina.org/StaticFiles/DocOf/RESO1684.pdf Lectura: Resolución del Tribunal Fiscal – RTF N°03893-A-2013 (Observancia obligatoria) https://www.mef.gob.pe/contenidos/tribu_fisc/jurisprude/acuer_sala/2013/resolucion/2013_A_03893.pdf	Técnica de la pregunta sobre la lectura	2 HP	
10	- Segundo Método de Valoración: Valor de Transacción de Mercancías Idénticas y Mercancías Similares. - Cuarto Método de Valoración: “Método del Valor Deducido.	Aplica el segundo y tercer método de valoración. Identifica las condiciones y los elementos para su utilización. Lectura: Resolución 1684: Actualización del Reglamento Comunitario de la Decisión 571 – Valor en aduanas de las mercancías importadas. http://www.comunidadandina.org/StaticFiles/DocOf/RESO1684.pdf Lectura: DS. N°186-99-EF – “Aprueban Reglamento para la valorización de mercancías según el Acuerdo sobre valoración” https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/250940/226328_file20181218-16260-1fxrchf.pdf	Sesión en línea 10 Exposición dialogada	1 HT	1
			Técnica de la pregunta sobre la lectura Desarrolla ejercicios	2 HP	
11	Experiencias empresariales y de negocios	Elabora reportes de participación en los seminarios de discusión de la Jornada de Intercambio de Experiencias Empresariales y de Negocios y Congreso de Especialidad	Sesión en línea 11 Conferencias en línea Reportes	1 HT 2 HP	1
12	- Quinto Método de Valoración: “Método del Valor Reconstruido”. - Sexto Método de Valoración: “Método del Último Recurso”. Determinación del valor según criterios razonables de Flexibilidad. Métodos prohibitivos.	Aplica el quinto y sexto método de valoración. Identifica las condiciones y los elementos para su utilización. Lectura: Resolución 1684: Actualización del Reglamento Comunitario de la Decisión 571 – Valor en aduanas de las mercancías importadas. http://www.comunidadandina.org/StaticFiles/DocOf/RESO1684.pdf Lectura: DS. N°186-99-EF – “Aprueban Reglamento para la valorización de mercancías según el Acuerdo sobre valoración.” https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/250940/226328_file20181218-16260-1fxrchf.pdf	Sesión en línea 12 Exposición dialogada	1 HT	1
		Monitoreo III: Presentación de un esquema de redacción del informe final. Tutoría: Absuelve consultas, orienta y revisa avances del plan de investigación a grupos asignados.	Técnica de la pregunta sobre la lectura Control de avance de investigación por grupos	2 HP	

UNIDAD 4 CASOS ESPECIALES DE VALORACIÓN Y LA DECLARACIÓN DEL VALOR EN ADUANA					
CAPACIDAD: Formula correctamente la Declaración del Valor en Aduana y la Declaración Andina del Valor, identificando los datos a declarar. Asume la responsabilidad tributaria y legal en su calidad de declarante ante la SUNAT.					
SEMANA	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	HORAS LECTIVAS	HORAS DE TRAB.INDEP
13	- La Declaración del Valor en Aduana: definición, utilidad e importancia. - La Declaración del Valor (Formatos A, A1, B, B1 y C de la DAM de importación).	Comprende la importancia de la Declaración del Valor en Aduana y reconoce las obligaciones de la persona que firma la declaración del valor. Llenado del formato A, A1, B, B1 y C de la DAM.	Sesión en línea 13 Exposición dialogada	1 HT	1
		Presentación del informe final de Investigación Formativa Absuelve consultas, orienta y revisa avances del plan de investigación a grupos asignados.	Presentación efectiva en grupos Tutoría	2 HP	
14	Discusión de Resoluciones del Tribunal Fiscal, relacionado a Valoración Aduanera	Analiza y comprende casos de valoración aduanera	Sesión en línea 14 Exposición dialogada	1 HT	1
		Se revisa Resoluciones del Tribunal Fiscal. https://www.mef.gob.pe/es/tribunal-fiscal	Estudio de casos	2 HP	
15	Revisión y reforzamiento de temas críticos de la asignatura	Utiliza la técnica de la pregunta – respuesta y el reforzamiento de los contenidos.	Sesión en línea 15 Técnica de la pregunta	1 HT	1
		Identifica temas centrales de la asignatura	Tutoría Resumen	2 HP	
16	Examen final: Tiene carácter integrador y evalúa la competencia de asignatura y las capacidades de las cuatro unidades de aprendizaje		Sesión en línea 16 Evaluación	1 HT	1
			Reporte	2 HP	

V. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

La actividad docente en las sesiones y experiencias independientes de aprendizaje se orientan al desarrollo de capacidades y la construcción de saberes por los estudiantes, aplicables en distintos contextos de desempeño personal y social.

Según la naturaleza de la asignatura, el profesor podrá utilizar las estrategias del aprendizaje y enseñanza basado en problemas, las técnicas de la problematización y la contextualización de los contenidos educativos, el estudio de casos, la lectura comprensiva (recensión), videos explicativos grabados, videos complementarios de soporte, plataformas web para simulaciones y el análisis de información, así como diversas formas de comunicación educativa asincrónica, entre otros. Especial mención merece la aplicación del método investigativo orientado a la búsqueda creadora de información, que propicia en el estudiante un mayor nivel de independencia cognoscitiva y pensamiento crítico, acorde con las exigencias de la sociedad actual caracterizada por el valor del conocimiento y su aplicación práctica en la solución de problemas que nos plantea la realidad y el desarrollo de la ciencia y la tecnología.

Por ello, de acuerdo con el modelo educativo, el profesor se constituye en un auténtico mediador entre la cultura, la ciencia, los saberes académicos y las expectativas de aprendizaje de los estudiantes; organiza, orienta y facilita, con iniciativa y creatividad, el proceso de construcción de sus conocimientos. Proporciona información actualizada y resuelve dudas de los estudiantes incentivando su participación activa. El estudiante asume responsabilidad activa en la construcción de sus conocimientos durante las sesiones, en los trabajos por encargo asignados y en la exigencia investigativa del sílabo.

VI. RECURSOS DIDÁCTICOS

Libros digitales, portafolio, sesiones en línea, foros, chats, correo, videos tutoriales, wikis, Blog, E-books, videos explicativos, organizadores virtuales, presentaciones multimedia entre otros.

VII. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

El sistema de evaluación del aprendizaje comprende:

- **Evaluación diagnóstica.** Se realiza al inicio de la asignatura y de las sesiones de aprendizaje, para conocer los saberes que los estudiantes poseen al emprender el estudio de los contenidos educativos programados y sirve al profesor para adoptar las decisiones académicas pertinentes. Su aplicación es de responsabilidad profesional en su función docente.
- **Evaluación de proceso (EP).** Se realiza a través de la observación progresiva del desempeño del estudiante en la realización de la exigencia académica de la asignatura y las actividades de aprendizaje significativo previstas en el sílabo. Evalúa preferentemente el saber hacer y las actitudes de las capacidades de mostradas por los estudiantes. Se consolida y reporta mensualmente al Sistema de Ingreso de Notas de la Facultad, en las fechas programadas. Tiene un peso de 50% para la nota final y resulta del promedio ponderado de las evaluaciones mensuales que corresponde al desempeño académico del estudiante: $EP = (EP1 \times 0.25) + (EP2 \times 0.25) + (EP3 \times 0.25) + (EP4 \times 0.25)$.
- **Evaluación de resultados (ER).** Se realiza mediante la aplicación de un examen parcial (Ep) y otro examen final (Ef), elaborados técnicamente por el profesor, considerando los siguientes dominios de aprendizaje: a) conocimiento (manejo de información), b) comprensión, c) aplicación, d) análisis, e) síntesis y f) evaluación (juicio de valor), examinándose preferentemente el saber conceptual y el saber hacer. Los resultados son reportados al Sistema de Ingreso de Notas de la Facultad, dos veces durante el semestre, en las fechas establecidas. Tiene un peso de 50% para la nota final y resulta del promedio ponderado de las dos evaluaciones escritas programadas: $ER = (Ep \times 0.4) + (Ef \times 0.6)$.

El **Promedio final (PF)** resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:
$$PF = \frac{EP + ER}{2}$$

VIII. FUENTES DE INFORMACIÓN

8.1. Bibliográficas

- Sánchez, J. (2007). *Valoración Aduanera*. Lima: Secretaría General de la Comunidad Andina de Naciones (CAN).
- Avalos, L., Bello, J. y Romero, G. (2006). *Valoración Aduanera*. Lima: IATA – SUNAT.
- Comunidad Andina de Naciones (2004). *Decisión 571: Manual de Instrucción sobre Valoración Aduanera*. Lima: CAN.
- Murga, M. (2007). *Valoración de Mercancías Aduaneras*. Lima: IATA – SUNAT.
- Sánchez, J. (2007). *Valoración Aduanera. Secretaría General de la Comunidad Andina*. Lima: Bellido Ediciones E.I.R.L.

8.2. Electrónica

- CAN (2021). *Normas de Valoración Aduanera* [en línea]. Disponible en: www.comunidadandina.org/normatividad
- Decreto Supremo N° 367-2019-EF. Modifica el Reglamento de la Ley General de Aduanas, Diario Oficial El Peruano del 19/12/2019
- MINCETUR (2020), D. Leg 1492. <https://busquedas.elperuano.pe/download/url/decreto-legislativo-que-aprueba-disposiciones-para-la-reacti-decreto-legislativo-n-1492-1866212->

Sistematizado por: Arbués Pérez Espinoza

Fecha: 28 de febrero de 2021

Revisión pedagógica: René Del Águila Riva